



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2024/ETHC00012/00000097E**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-09-2024 a las 12:16 horas.



Servicio de lavandería para los alumnos de la Academia General Militar

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 0 EUR.

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 98311200 - Servicios de explotación de lavanderías.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo II solicitud participacion proc restringido.docx](#)

→ [Anexo III formulario DEUC.pdf](#)

→ [Anexos IV a XVIII.docx](#)

→ Tipo de Contrato Concesión de Servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES243 Zaragoza Recogida y entrega de las prendas en las instalaciones de la Academia General Militar habilitadas a tal efecto Zaragoza

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Restringido

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=l2J43wGF6KysNfRW6APEDw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Este**

→ Tipo de Administración Autoridad estatal

→ Actividad Principal 2 - Defensa

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=7QuTKak6qkc%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Aragón,9

→ (50004) Zaragoza España

→ ES243

Contacto

→ Teléfono +34 976482345

→ Correo Electrónico jjaeestecontratacion@et.mde.es

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Este

→ Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Este

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 16/09/2024 a las 13:00

Dirección Postal

→ Plaza Aragón,9
→ (50004) Zaragoza España

Dirección Postal

→ Plaza Aragón,9
→ (50004) Zaragoza España

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

Dirección Postal

→ Plaza Aragón, 9
→ (50004) Zaragoza España

Plazo de Recepción de Solicitudes de Participación

→ Hasta el 16/09/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre 3 ofertas económicas

→ Apertura sobre oferta económica
→ Acto de apertura de ofertas económicas

Lugar

→ Sala de Juntas de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Este

Dirección Postal

→ Plaza Aragón, 9
→ (50004) Zaragoza España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Apertura sobre 1 con solicitudes de participación

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 18/09/2024 a las 09:30 horas

Lugar

→ Sala de Juntas de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Este

Dirección Postal

→ Plaza Aragón,9
→ (50004) Zaragoza España

Tipo de Acto : Privado

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el BOE

→ Fecha de publicación 05/09/2024

→ Enlace Publicación: <http://www.boe.es/boe/dias/2024/09/05/pdfs/BOE-B-2024-30996.pdf>

Objeto del Contrato: Servicio de lavandería para los alumnos de la Academia General Militar

→ Descripción del procedimiento

Servicio de lavandería para los alumnos de la Academia General Militar

→ Valor estimado del contrato 0 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 98311200 - Servicios de explotación de lavanderías.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Recogida y entrega de las prendas en las instalaciones de la Academia General Militar habilitadas a tal efecto

→ Subentidad Nacional Zaragoza

→ Código de Subentidad Territorial ES243

Dirección Postal

→ Ctra. de Huesca, 25

→ (50090) Zaragoza España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: Posibilidad de prorrogar el contrato tres años adicionales, hasta un máximo de 5 años contando con el contrato inicial.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Según lo establecido en el apartado 15 "Condiciones especiales de ejecución" del Anexo I del PCAP

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 1.500 EUR.

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 450 EUR.

Plazo de constitución

→ 7 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Se acreditará inicialmente mediante el Anexo II Declaración Responsable, y en cualquier caso

mediante la inscripción en ROLECE.

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Se acreditará inicialmente mediante el Anexo II Declaración Responsable, y en cualquier caso mediante la inscripción en ROLECE.
- No prohibición para contratar - Se acreditará inicialmente mediante el Anexo II Declaración Responsable, y en cualquier caso mediante la inscripción en ROLECE.
- No estar incurso en incompatibilidades - Se acreditará inicialmente mediante el Anexo II Declaración Responsable, y en cualquier caso mediante la inscripción en ROLECE.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Se acreditará inicialmente mediante el Anexo II Declaración Responsable, y en cualquier caso mediante la inscripción en ROLECE.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Se acreditará inicialmente mediante el Anexo II Declaración Responsable, y en cualquier caso mediante la inscripción en ROLECE.
- Estar preregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Se acreditará inicialmente mediante el Anexo II Declaración Responsable, y en cualquier caso mediante la inscripción en ROLECE.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Experiencia en la prestación de servicios o trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en curso de, como máximo, los cinco últimos años, en la que se indique, tiempo o plazo de ejecución y el destinatario, público o privado de los mismos, avalados por certificados de buena ejecución. Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 60 por ciento del valor estimado anual. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a Los DOS primeros dígitos del código del CPV indicado en este PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al valor anual medio del contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil, o cualquier otro documento regulado por una norma legal, que sirva para apreciar fehacientemente el cumplimiento de este requisito. En los casos, en que el empresario individual no esté obligado a lo señalado anteriormente, en cuanto a la presentación y legalización por el Registro Mercantil de los libros de inventarios y cuentas anuales, podrá presentar certificación bancaria que indique que ostenta la solvencia económica requerida para la ejecución del presente contrato. Esta falta de obligación deberá ser acreditada mediante certificación de la entidad gestora o financiera correspondiente, o en su defecto mediante declaración responsable del licitador. En todo caso, de conformidad con lo establecido en los art. s, 86 y 87 de la LCSP la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de las Administraciones Públicas acreditará frente a todos los órganos de contratación del Sector Público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario.

Preparación de oferta

- **Sobre Sobre 1**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura sobre 1 con solicitudes de participación
- **Descripción** Documentación a incluir para solicitar participar en la licitación. **NO INCLUIR EN ESTE SOBRE PROPOSICIONES ECONÓMICAS. SU INCLUSIÓN SUPONDRÁ LA EXCLUSIÓN DE LA EMPRESA.**

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Crterios evaluables mediante aplicaci3n de f3rmulas

→ Mejoras en recogida

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderaci3n : 10

→ Expresi3n de evaluaci3n : 1 punto por cada 10 horas adicionales (m3ximo 5) y 1 punto por cada 3 d3as adicionales (m3ximo 5)

→ Cantidad M3nima : 0

→ Cantidad M3xima : 10

→ Tarifa de precios

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderaci3n : 90

→ Expresi3n de evaluaci3n : Puntuaci3n = $120 * ((PLB * 60 + PLD * 465 + PLP * 17) - (PLBo * 60 + PLDo * 465 + PLPo * 17)) / 0.3 * ((PLB * 60 + PLD * 465 + PLP * 17))$

→ Cantidad M3nima : 0

→ Cantidad M3xima : 90

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Programas de Financiaci3n No hay financiaci3n con fondos de la UE

Subcontrataci3n permitida

→ Porcentaje de Subcontrataci3n 20 %

→ Hasta un m3ximo del 20% del ingreso estimado por ventas anual